

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40237 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal n.º 100/09 referente a la concursada "Eurotaiff Siglo XXI, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre del 2010, a las 11 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los terminos del art. 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Almería, 15 de septiembre de 2010.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A100085263-1